

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCION**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

**ADMINISTRACION**  
 Núm. 13, 2.ª 2.ª

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre. Ptas. 4'00  
 España, trimestre. . . . . 4'50  
 Unión postal, un año. . . . . 36'00  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

**COLABORACION**  
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.  
 Sin concisión no hay periodismo posible.  
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
 La correspondencia literaria la Director.  
 La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—S. Francisco Javier conf.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Sta. Bárbara vg. y mr.

#### Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE  
 El restablecimiento del poder temporal del Papa.

#### ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por el próximo restablecimiento del poder temporal del Papa.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Favorecer al menos con oraciones á tan noble causa.

#### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Lecha, en las Descalzas.

#### Cultos para hoy

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

#### Iglesia del Sagrado Corazón

#### FIESTA DE SAN FRANCISCO JAVIER

A las siete y cuarto Misa de Comunión, con plática preparatoria que dirá el M. I. D. D. Ramón Guillaumet.  
 A las ocho, oficio solemne en el altar del Santo.

Por la tarde, á las cinco, continuará la Novena de la Inmaculada Concepción, con exposición del Santísimo y sermón por un Rdo. Padre de la Compañía de Jesús.

#### Iglesia de Jesús-Maria

A las seis de la tarde, continúa la solemne Novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Purísima Virgen.

#### Cultos para mañana

**Parroquia de la Sma. Trinidad**  
 A las cinco de la tarde «Via-Crucis».

**Parroquia de San Juan Bautista**  
 A las siete, Misa de Comunión general con plática preparatoria.

#### Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete, Misa con exposición y Comunión de primer viernes de mes.  
 Por la tarde, continuación de la Novena á María Inmaculada.

#### Iglesia de Ntra. Señora y Enseñanza

A las siete y media, Misa de Comunión con plática preparatoria por el Rdo. D. Rosendo Gavalda.  
 Por la tarde, á las cinco, empezará la función del primer viernes de mes.

## DEL DIA

A raíz del escándalo promovido por los cuatrocientos y tantos honorables personajes del expartido fusionista el día que se reunieron para la elección de jefe, dijo chistosamente un colega de la corte que lo probable era que los diversos elementos de aquella grey dispersa quedasen cada uno en su casa y Dios en la de ninguno.

Así parece va á suceder. No se han cumplido los pronósticos de los que creían que las huestes liberales quedarían divididas en muchas fracciones, tantas por lo menos cuantos eran los jefes elegibles; pero sí que tenemos dos bien definidas, no mal organizadas y con humos suficientes para pretender que se les entreguen las riendas del Gobierno á la primera coyuntura.

Días há que en medio del remolino se ve cuajar y tomar cuerpo el partido liberal democrático que ha de acaudillar, ó mejor dicho, acaudilla el Sr. Montero Ríos. Con la adhesión y compadrazgo de Canalejas y López Domínguez y la sumisión de antiguos correligionarios como Puigcerver, Urzáiz y otros, junto con el prestigio que le resultará á D. Euge-

nio de la mayoría de votos, siquiera exigua, obtenida en la memorable reunión del ocho de noviembre último, nadie podía poner en duda que si algo respetable y consistente había de quedar del antiguo partido debía ser el formado con el título de liberal democrático al rededor de Montero, por más que días antes se creyera más probable el éxito de Moret.

Quedábanle á este último elementos numerosos y de valía, entre ellos el inquieto, y travieso, y antipático conde de Romanones, calificado por todos de segundo sucesor de Sagasta; pero no podía decirse hasta ahora en qué vendría á parar esta segunda fracción, mayormente habiendo el propio exministro de Instrucción, tan adicto al Sr. Moret, aparecido en la pasada semana puesto en franquía y en disposición de abandonar el campamento.

Después de las declaraciones hechas en la sesión de anteayer en el Congreso, ya no cabe dudar. Ratificado el conde en su amistad con el émulo de Montero, tenemos ya definitivamente consolidado el partido moretista.

Es lo que decíamos ayer: todo por el huevo; nada por el fuero. Porque, dada la elasticidad de criterio de nuestros hombres públicos y en vista de la conveniencia por todos ellos reconocida de no dividir las fuerzas, lo más lógico y regular era unirse todos bajo una sola cabeza. Y si algún escrúpulo les quedaba, no tenían más que recordar lo dicho por el señor Puigcerver al exponer su teoría de los matices. ¿Qué importa, podían decir, que discrepemos en algunos puntos? Esto sólo significa que en el partido liberal habrá variedad de matices, muy compatible con la unidad de pensamiento en lo que se refiere á la paz y buen gobierno de la patria. Los mismos principios sosteníamos con el Sr. Sagasta, y nadie pensó en separarse.

Así podían decir, y así podían constatar á los reparos que se les hicieran; pero discurrendo así, tanto el Sr. Moret como el conde de Romanones habían de renunciar ó ser jefes de Gobierno, y tal vez para siempre.

Y antes que eso cualquier cosa.

### Documentos parlamentarios

#### DISCURSO DEL SR. ARANA

Leída por segunda vez una enmienda del Sr. Gil Robles al artículo único del capítulo 12, dijo:

El Sr. Presidente: El Sr. Arana tiene la palabra para apoyar la enmienda.

El Sr. Arana: No temáis que al usar de la palabra un diputado de la extrema derecha, haya de seguir el ejemplo que ayer presenciamos de los que, á su vez, pertenecen á la extrema izquierda; el asunto es delicadísimo de suyo, como cuantos se refieren á la Iglesia católica, y, naturalmente, en ese camino no hemos de seguirles nosotros. No hemos de plagiarles en aquellas vanas declamaciones, ni hemos de repetir aquellas ampulosas frases, que, lejos de dirigirse á una finalidad práctica y positiva, al fin inmediato de obtener algo útil con la presentación de la enmienda, eran más bien efectos resbuscados para que produjeran sus consecuencias, primero en la tribuna, después en la prensa radical y más tarde en esos centros donde ellos cultivan una popularidad malsana.

Yo, siguiendo la teoría sustentada aquí por el Sr. Silvela, habré de ceñirme concretamente al punto de la enmienda, esto es, á su finalidad

práctica; yo habré ó no de obtenerla; pero siquiera por la veneración que nos merece la Iglesia, por nuestra sumisión incondicional y absoluta á sus sabias leyes, esta minoría cree de su deber presentar una enmienda en este sentido.

Contados minutos habré de molestar la atención de la Cámara, y en obsequio de la brevedad me permito rogarla acója mis palabras con su habitual benevolencia.

El más elemental deber de justicia me obliga á levantar mi humilde voz en favor de la clase Sacerdotal, cuyos valiosos servicios se reconocen y aplauden por todos cuantos no se ven influidos por prejuicios apasionados y anticlericales. Me refiero á la respetable y olvidada falange de Sacerdotes, Párrocos los unos de pueblos insignificantes, donde, entre privaciones sin cuento, viven consagrados á la heroica tarea de evangelizar á aquellos infelices feligreses que sin la voz de su pastor, que les eleva y conforta su espíritu, no sentirían más que el eco del fisco, que les reclama el sudor, y el látigo del cacique, que sin piedad les fustiga.

Y los otros Coadjutores de pequeñas parroquias, en las cuales por la escasez de sus habitantes no cuentan con otros medios de subsistencia que su infima y misera dotación.

Existen, señores diputados, 1.706 Párrocos, que perciben 900 pesetas; 3.604, de 800 á 900; 1.163, de 700 á 800; y 75, de 500 á 600. Cuando estos Párrocos fallecen, ó por cualquier otro motivo las parroquias están regidas por Coadjutores, todos sabéis que, conforme á lo preceptuado en el Concordato, los que las desempeñan no perciben más que las dos terceras partes de su haber. Esto en cuanto á los Párrocos.

Respecto á los Coadjutores, hay 342 con 900 pesetas; 1.139 que perciben de 800 á 900; 2.142, de 700 á 800; 1.335, de 600 á 700; 3.416, de 500 á 600; y 77, de menos de 500. Total de Párrocos y coadjutores á quienes alcanza la enmienda: Párrocos de menos de 1.000 pesetas, 6.548; Coadjutores con menos de 900, 8.311. Total, 14.859. En suma: hay próximamente 15.000 Sacerdotes rurales que perciben como máximo 900 pesetas y como mínimo 300; y por el aumento hasta 1.000 pesetas á los Párrocos y de 900 á los Coadjutores, resulta un déficit en el presupuesto de 1.323.100 pesetas, que ha de importar la diferencia entre la cantidad presupuesta de 30.050.944,51 y la que nosotros proponemos de 31.374.044,51. Que esta retribución es escasa en demasía, salta á la vista, que al clérigo se le exige cultura; que alguien lamenta haya clérigos sin ella.

Seguramente, señores diputados, si á las clases más distinguidas de nuestra sociedad; si á los que tienen mejor cultivada su inteligencia se les colocara en la situación de esos infelices párrocos, viviendo en lugares apartados y solitarios, sin comunicación con el mundo, sin libros, porque no pueden comprarlos, sin lo preciso para la subsistencia, indudablemente acabarían por perder las más elementales nociones de cultura y hasta el trato social. Maravilla ciertamente que no suceda esto con los Sacerdotes, pues si es evidente que no pueden vestir, que por su indumentaria y aspecto exterior esos Sacerdotes infunden compasión y lástima, es asimismo cierto que responden fielmente á los elevados fines de su institución.

Pero es deber nuestro no obligarles á que continúen viviendo en situación tan precaria y desairada, y á eso tiende la enmienda de esta minoría: á dotar á los Párrocos con 1.000 pesetas y á los Coadjutores con 900 pesetas como minimum.

(1) No dudamos de la exactitud de estas cifras; pero bueno es que conste que en esta Archidiócesis no hay coadjutor cuya asignación exceda de 625 pesetas anuales, siendo tres parroquiales y diez y siete con ayuda de parroquia los que alcanzan dicha cantidad, y oscilando los restantes entre 550 y 575, á excepción de unos pocos que perciben 600. Todos con el descuento del 14 por 100.

Tal vez se me dirá, escudándose en el Concordato, que por el Estado se satisface cumplidamente aquello que se pactó; mas dejando á un lado esta cuestión, porque no es mi ánimo entrar en ella, y menos dentro de los estrechos límites de la defensa de una enmienda, y, sobre todo, cuando en la prensa, en manifiestos y en esta misma Cámara se ha proclamado ya la ortodoxia carlista como la verdadera ortodoxia de la Iglesia, expuesta por labios más autorizados y elocuentes que los míos, sólo se me ocurre decir, que por encima de esa consideración y hasta de las propias razones de justicia que abundan esa enmienda, existe la del principio de equidad.

Porque ahora, Sres. Diputados, se trata precisamente (y yo lo considero justísimo), de elevar la dotación de los maestros, de esa benemérita clase cuya abnegación y sacrificio somos los primeros en admirar, por lo cual estimamos que cuanto antes llegue á ser una realidad tan loable y levantado proyecto. Por otra parte, en este mismo proyecto de presupuestos del Estado median precedentes; hay aumento en los sueldos de determinadas clases del Estado que residen en Canarias y en Africa; le hay por lo que respecta al ramo de Guerra; le hay en las abogacías fiscales de lo contencioso, en el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros, ya aprobado por esta Cámara, y, por lo que respecta al magisterio español, todos habéis oído, no hace muchos días, de labios elocuentes del señor ministro de Hacienda, contestando á una interpelación del señor Vincenti, la declaración categórica de que en lo sucesivo ningún maestro ha de percibir cantidad menor que la de 500 pesetas.

Pues bien: si estos hechos son ciertos, como es indudable, si se han adoptado estos acuerdos porque se consideran justos, ¿quien puede dudar que la más sencilla razón de oportunidad y el dictado de equidad exigen que se vote también favorablemente esta enmienda?

No se me oculta que los más conocedores del Parlamento y del modo de ser de esta Cámara me objetarán diciendo que, tratándose de una ley concordada, no hay razón para insistir sobre ello. Pues bien: yo me permito proponer un medio que, si no responde á la forma, por lo menos encaja perfectamente en el fondo.

Si ahora no se quiere admitir esto, la Comisión podría hacerlo cuando se trate del presupuesto de ingresos. Todos sabéis que sobre el clero en general, como sobre otras clases, pesa el odioso impuesto ó descuento del 12 por 100 de su mezuquino haber. ¿No podría ahora ó entonces disponerse que el Clero, compuesto de los Párrocos, Coadjutores y demás Sacerdotes que perciben del presupuesto lo que en su origen es una carga de justicia, y cuyas asignaciones no llegan á la infima cantidad de 1.000 pesetas queden exentos de este impuesto, de este descuento? Tal vez se nos objetará que ese impuesto es general; pero prescindiendo por un momento de lo injusto de él en cuanto es contrario á los sagrados cánones y á la inmunidad eclesiástica (que no hemos de discutir al presente por las razones expuestas), ¿no entiende esa Comisión que lo es también por el mismo concepto de ley concordada? ¿Es lícito que la potestad civil, obligada por el Concordato á entregar al Clero las asignaciones en su justo valor, las grave á título alguno, entregándoselas mermadas?

Ya sé que también á esto ha dado en llamarse donativo voluntario; pero ¿qué clase de donativo es ese, en que el donatario empieza por hacerse el cobrado, reteniendo en su poder el importe de la llamada donación voluntaria?

¿Es por ventura que no se trata de un donativo, sino de impuesto, aplicado, verbigracia, como ciudadanos que han de contribuir como los demás á las cargas públicas? Entonces, ¿cómo es que también se aplica ese descuento al Clero de las provincias

Vascongadas, con las que subsiste un concierto económico celebrado con el Gobierno? ¿Y no es que yo pretenda consagrarme ahora tan sólo á la defensa del Clero vascongado; lo digo sólo incidentalmente y para combatir la argumentación que en contrario pudiera oponérsese.

En suma: no sé si ahora es ó no el momento crítico para ello; lo que sé es que es necesario cuanto afirmo. Que la razón, la justicia y la equidad demandan de consuno una de estas dos cosas: ó que se eleve la dotación de los Párrocos hasta la cuantía de 1.000 pesetas, y la de los Coadjutores hasta 900 pesetas, ó cuando menos que se exima de ese descuento á todas las asignaciones del Clero en general, menores de 1.000 pesetas.

Yo ruego encarecidamente á la Comisión que, comprendiendo lo precario de tan digna y respetable clase, acuda en su auxilio, del mismo modo que otras Comisiones de diversos ministros, cada uno en su departamento, han acudido en protección del magisterio, de la milicia, etc.; en una palabra de todas las clases necesitadas; en la seguridad de que si lo hacen habrán de obtener el aplauso del país en general, y los nuestros desde luego muy rendidos y sinceros, lo mismo á la Comisión que lo haga y al señor ministro, como á los jefes de los departamentos ministeriales que han adoptado acuerdos semejantes, guiados por el mismo laudable móvil de equidad y de justicia.

#### Rectificación

El Sr. ARANA: Agradezco muchísimo al Sr. Bugallal las benévolas frases que ha tenido la bondad de dedicarme, y siento mucho no poder decir lo propio por lo que hace respecto al resto de su contestación, que no ha podido satisfacerme.

Por un lado nos ha dicho S.S. que, tratándose de materia concordada, no cabe hacer ninguna modificación, y al terminar su discurso ha afirmado (sin duda olvidándose de lo que había manifestado al principio) que dentro de lo concordado cabe hacer modificaciones. ¿En qué quedamos Sr. Bugallal? Me conviene hacer notar esa discrepancia que resulta de las palabras de S.S., pues ellas son el mejor argumento en favor de su falsa tesis.

Por lo que respecta al descuento, cúmpleme manifestar, así bien, que es en todo caso debido á un pacto leonino, en toda la extensión de la palabra, impuesto por el fuerte contra el débil, siendo un sarcasmo el afirmar que la Iglesia ha mostrado su conformidad.

Tampoco puedo conformarme con que S.S., así como ha calificado de discurso radical el del Sr. Junoy, califique el mío también de discurso radical, aunque en sentido opuesto, porque conceptúo que no sólo en cuanto á la forma, sino aun respecto al fondo, me he conducido con gran mesura y sin exigencia en la petición.

No he hablado para nada del alto Clero, ni de la Iglesia en general; me he referido únicamente á ese desgraciado Clero rural, que se halla en una situación muy precaria, y entendiendo que, aun prescindiendo por un momento del ministerio sacerdotal, no son dignos de menor consideración esos venerables Párrocos y Coadjutores que los maestros y los demás empleados del Estado. De suerte que, con el Concordato ó sin él, es lo cierto que el Gobierno debe mirar por esa clase necesitada, y como nada de lo alegado por el señor Bugallal ha venido á desvirtuar en lo más mínimo las razones de equidad y justicia que fundamentan nuestra enmienda, insistimos en su lógica petición.

Con lo dicho queda contestado el Sr. Bugallal; pero no quiero dejar de recoger una insinuación última suya, referente á la ortodoxia conservadora.

¿Consiste, por ventura, ésta en abroquelarse en el Concordato, con misticismo fingido, para negar el au-



mento de la dotación del Clero rural, cuando nadie más que los Gobiernos liberales fueron los que arrebataron su espíritu, su alma, su esencia y su vida, esto es, la *unidad católica*. Nada más tengo que añadir.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

No habiéndose celebrado ayer la sesión de primera convocatoria por no reunirse suficiente número de señores concejales, lo verificará mañana, sujetándose al siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
2.º Registro de los Boletines oficiales.
3.º Distribución de fondos para el corriente mes.
4.º Comunicación del señor gobernador de la provincia trasladando una Real Orden del Ministerio de la Gobernación desestimando la petición de rebaja del Contingente provincial.
5.º Informes de la Comisión de Fomento proponiendo: 1.º, autorizar á don Modesto Dalmáu para poner un rótulo; 2.º, conceder permiso á D. Antonio Toda para instalar un motor á gas.
6.º Idem de Gobernación: 1.º, proponiendo se destine una cantidad para pagar gastos menores del Matadero; 2.º, encargar al señor Arquitecto municipal un presupuesto para repintar algunas dependencias del Matadero; 3.º, adquirir tres garruchas para elevar reses en dicho establecimiento.
7.º Instancias de D.ª Josefa Baró, de los herederos de D. Gasset Llovera, de D. Juan Miquel, de D. Pedro Llorit y otros y de D. Antonio Camps.

Ayer se recibió en el Palacio Arzobispal una carta de Roma dando cuenta de que el martes, al anochecer, emprendió el viaje de regreso desde la capital del orbe católico S. E. el señor Arzobispo y sus acompañantes, los cuales habrán llegado hoy á Barcelona.

Aún cuando en dicha carta no se expresa el día que llegará S. E. I. á esta ciudad, por detenerse algunas horas en la capital del principado, no es aventurado asegurar será hoy mismo ó mañana.

Deseamos que la corta jornada de su regreso la verifique nuestro bondadoso Prelado felizmente, como lo ha sido el resto de su largo viaje.

La ilustración católica La Hormiga de Oro dedica su número del 28 de noviembre á un suceso fausto para Barcelona, como ha sido la celebración del 50.º aniversario de la Casa provincial de Maternidad y Expositos, institución tenida muy justamente por la mejor de España y de la inmensa mayoría del extranjero. Numerosos grabados reproducen las vistas fotográficas sacadas expresamente para dicha Ilustración por el Sr. Marletti, figurando la celebración de la misa de campaña en los jardines del benéfico establecimiento; grupo de las autoridades; bendición de la primera piedra y del perímetro de la capilla por el ilustrísimo doctor Cortés, obispo auxiliar; vista general y otras parciales del hermoso edificio destinado á lactancia; obrador, escuela, sala de estudio, cocinas, comedores, dormitorios y ropería. Contiene además el salón de la Juventud católica con el bello y artístico ornato que ostentaba en la reciente y solemne sesión dedicada á S. S. Pio X.

De seis á ocho de ayer tarde, reunióse en la Casa Consistorial de Reus ante la Comisión de pantanos, buen número de terratenientes de aquel término municipal, interesados en la construcción del de Riudecañás.

Entre los reunidos, reinó el mayor entusiasmo á favor de la realización de aquella importantísima obra, que encierra para aquella ciudad vitalísimo interés.

En la última sesión del Sindicato de Exportadores de vinos de Barcelona se examinaron las conclusiones formuladas por los de todas las regiones de España, oponiéndose á la aprobación del proyecto de ley de impuesto de fabricación de alcoholes, por considerarle perjudicial á la exportación, á la fabricación de aguardientes y licores y á la producción vinícola acordándose combatirlo y proponer las modificaciones necesarias en el caso de que se procediera á su discusión en las Cortes.

Dióse cuenta de haber desaparecido las dificultades que había puesto el Gobierno noruego á la entrada de algunos vinos detenidos en la aduana de Christiania, y de la disposición del Ministerio de Hacienda permitiendo la exportación al extranjero de mezclas de vinos españoles ó franceses envasados en botellas procedentes del depósito especial de Pasajes.

Según noticias de Valle de Arán, desde hace algunos días nieva copiosamente por todas aquellas montañas. Temen aquellos sufridos habitantes que si continúa el temporal se verán aislados, por las nieves, del resto de España por la interceptación de los puertos.

Los albaceas del difunto canónico Dr. D. Buenaventura Ribas han hecho entrega al Excmo. Cabildo Catedral de Barcelona de una notable colección de reproducciones de sellos antiguos de cera pertenecientes á Papas y obispos y corporaciones eclesiásticas. Entre ellos llama poderosamente el del Papa Benito XIII.

Además hicieron también entrega, por disposición testamentaria del difunto, de una ampliación fotográfica del retrato del Obispo que fué de aquella diócesis Dr. Urquinaona.

En la reunión verificada por la «Liga Regionalista» barcelonesa, para renovar parte de su Junta directiva, fueron elegidos los Sres. D. Raimundo de Abadal, D. Joaquín Giralt y Verdagué, don José Bertrán y Musito, D. Buenaventura M. Plaia, D. Jaime Serra y Dachs, D. Federico de Puig Samper, D. Cristóbal Fraguinals, D. Juan Ventosa y Calvell, D. Francisco Rodón, D. José Ribas y Serra y D. Francisco Puig.

Las representaciones de distintas Diputaciones provinciales, que se hallan en Madrid, reunieronse anteayer con el presidente de la Diputación de la de Barcelona y acordaron pedir á los diputados á Cortes por las respectivas provincias que se opongán á que se rebajen las cantidades del presupuesto de Agricultura destinadas á la construcción de caminos vecinales y obras hidráulicas.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Agricultura disponiendo la creación de una comisión que realice estudios para el empleo de la cal hidráulica y el cemento de la producción nacional en las obras públicas.

Según datos oficiales, la cifra de la recaudación por todos conceptos durante el mes de noviembre supera en unos diez millones de pesetas á la de igual mes del año anterior.

El ingeniero industrial D. Juan Amigó, que prestaba sus servicios en la provincia de Burgos, ha sido destinado á Gerona.

Se ha dispuesto que en el presente año se conceda la licencia de Pascua á los jefes, oficiales y tropa de los Cuervos y dependencias que lo soliciten, en el número que permitan las necesidades del servicio; dicha licencia empezará á disfrutarse pasada la revista de diciembre y terminará el 9 del próximo enero.

Circulan monedas falsas de plata de una peseta con el busto de D. Alfonso XIII, de las últimas acuñadas en el año corriente.

Diferénciase de las legítimas en el peso, que es menor, y en la imperfección del grabado, especialmente en las iniciales del busto y del pelo. El borde del anverso es algo más ancho.

Han llegado á Tortosa algunos comisionistas de casas extranjeras, para dedicarse á la compra y exportación de este producto.

La Comisión provincial ha acordado declarar incapacitado para el ejercicio del cargo de concejal del Ayuntamiento de Perelló á don Marcelo Navarro Beltrí.

En Lérida están muy adelantadas las obras del magnífico local que en la plaza de San Juan y en su propia casa solariega construye D. José M.ª de Bufalá para el centro de la Liga Católica.

Nos dicen de las Borjas que se trabaja de firme en la molinera de aceitunas, las cuales llegan allí de todas partes. Los precios no se separan mucho del tipo de 7 á 8 pesetas la cuartera.

Dice un colega de Reus: «La agradable nueva de haber sido favorecida nuestra ciudad con el tercer premio de la última extracción, fué ayer tema preferente, como es natural, en los principales sitios públicos.

Hasta ahora solo son conocidos públicamente los poseedores de cinco décimos del favorecido billete número 1124.

Uno de ellos, lo posee don José Fargas, conocido dependiente del Café Fortuny, propio de don Delfín Martí, y otros tres décimos obran en poder del joven don Teodoro Olivé, y el quinto fué cedido por este último á dos sirvientas de la fonda llamada de Isidro.

Los cinco décimos restantes, vendidos también en la Administración de esta ciudad, se creen distribuidos entre personas distintas, pero son tantos los nombres que circulan, de favorecidos y tan corto el número de décimos que omitimos detalles, por carecer de datos fidedignos.

Que aproveche la suerte, á todos los agraciados.»

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona nuestro particular amigo y paisano el distinguido letrado don José Jové y Josa.

Ha sido suprimido el Consulado general de Venezuela en Barcelona.

En Montblanch ha sido detenido el vecido R. A. B. por suponerse autor de un hurto consistente en dos columnas que D. Ramón Mestres tenía en una finca de su propiedad.

Ha sido firmado un decreto del ministro de Gobernación concediendo franquicia á los impresos que se cambien entre bibliotecas oficiales.

El tipo medio del cambio durante el pasado mes de noviembre, fué de 33'77 por 100.

Ha llegado á Barcelona para tomar posesión de su cátedra de Derecho Internacional privado, en la Escuela Superior de Comercio, D. José Mariano Milego.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la vecina ciudad de Reus el inspector de policía los prestaba en esta capital D. José Perea.

El Alcalde de Ascó comunica que en una pajera perteneciente al primer teniente de Alcalde, se prendió fuego, creyéndose que fué intencionado.

En el último mercado de Lérida se acentuó la subida de los cereales, que en todos los mercados reguladores andan muy solicitados.

Los demás precios también mejoran sensiblemente en su estimación.

Hay remedios que dan buen resultado mientras uno está tomándolos y después se encuentra en el mismo estado que antes, y peor muchas veces. No así con las píldoras de vida del Dr. Ross: éstas producen efectos duraderos y curan radicalmente.

Por habernos mandado á la una y media de la madrugada de hoy la copia de los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio en la sesión celebrada ayer, nos vemos privados de darle cabida en estas columnas.

Agradecemos la deferencia de dicha Corporación, á la par que le suplicamos que siempre que quiera honrarnos con la nota de sus acuerdos, lo verifique en horas que podamos corresponder á su atención cual es nuestro deseo.

Extracto del Boletín Oficial

Circular del Gobierno de la provincia apremiando á varios Ayuntamientos que han dejado de enviar sus presupuestos ordinarios para 1904.

Anuncio de la Comisión provincial resolviendo un expediente instruido por el Ayuntamiento de Perelló.

La Comisaría de Guerra de esta plaza hace saber que el día 12 del actual se celebrará en dicha Comisaría, un concurso para adquirir petróleo, betunes y engrases necesarios para las atenciones del Parque de Campaña.

Edicto del agente recaudador de contribuciones de Cherta.

Las Alcaldías de Salomó, Bisbal del Panadés, Porrera, Morell, Bisbal de Falset y Barbará anuncian diferentes servicios de sus respectivos Ayuntamientos.

Providencias judiciales.

DESDE VILALLONGA

Sr. Director de LA CRUZ:

Als innombrables lectors de LA CRUZ nos'ls deuen passar per alt, aquestos dos colps de ploma referents á la gran festa, que dedicarem á la Verge, en lo misteri de sa Presentació, lo diumenge prop-pasat.

Nascuda al devot escalf de las Hermanas del Colegi, protegida per l'apostolich zel del nostre senyor Rector que's desviu y no perdona medis pera'l bé temporal y espiritual del poble, y al propi temps apoyada per lo noble interés dels patrocinadors del Colegi que incansables treballan per tal finalitat, podem aixecar lo cap y rublerts de satisfacció la més gojosa, dir en alta veu, qu'avuy la festa de la Presentació, es festa de tot el poble de Vilallonga.

La Comunió general nombrosissima; la profesó oberta per la Creu parroquial y tancada per lo tern, animadissima; l'Ofici com la funció de la tarde, ab concurrència de grans solemnitats. Els ja acreditats cantadors del poble cantaren la Missa d'Andrevi á tota orquesta, com a la tarde l'hermós trisagi Mariá, de'n Boquerens. L'orquestra, vinguda de Valls, ens feu fruit armonias esnlagarsadas en pasos-dobles, durant lo curs de la profesó, y durant l'Ofici, baix la batuta del Rnt, Vicari Daniel Banús, executá magistralment la Missa susdita. Lo sermó de la tarde com la plática de Comunió va estar á cárrech del Rnt. Celestí Sangenís, Pvre., qui desentrollá l'hermós tema; La Verge Stma. té més gloria en la festa de la Presentació que en totas las demás festivitats.»

Abáns d'acabar, no puch menys que donar la més coral enhorabona a tots els que contribuiren á la solemniat festi-vit, y per tots demano la benedició de la Verge Stma. ¡Llohat siga'l poble de Vilallonga!

De V. afectíssim s. s.

Lo Corresponsal.

24 novembre de 1903.

DESDE VALLS

La Junta local de la Obra de la Propagación de la Fé en favor de las Misiones de Ambos Mundos de la ciudad de Valls, obsequiará el día 3 del corriente á S. Francisco Javier, Patrono de dicha Obra, en la parroquial iglesia de San Juan Bta., con una Comunió general, á las ocho de la mañana, en el mismo altar del Santo.

Los demás cultos, se unirán con los de la Rda. Comunidad de Pbro.

A las cinco de la tarde del día 2 solemnes Maitines al organo y Laudes, terminando la función con el salmo «Credidi» Bendición solemne del Santísimo y reserva.

A las nueve y media del día 3 fiesta del santo, Oficio solemne con acompañamiento de órgano é instrumentos, ocupará la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. Jaime Vallbona, beneficiado de Granollers.

(Nota) Los socios de la Propagación de la Fé, pueden ganar indulgencia plenaria, y tanto estos como los demás fieles confesados y comulgados pueden tambien ganar otra en honor de San Francisco Javier.

En la parroquial iglesia de San Antonio Abad se está celebrando estos días el Novenario de almas. La elocuente palabra del Rdo. P. Pedro Vergés, misionista del Purísimo Corazón de María, cautiva á los oyentes que todos los días acuden allí en número extraordinario deseosos de aprovecharse de aquellas santas y provechosas verdades.

Las Religiosas Misioneras, empezaron el día 30 la solemne Novena que todos los años dedican á su excelsa Madre y patrona la Virgen Inmaculada. Todos los días á las seis de la tarde, se dice el santo Rosario, ejercicios propios de la Novena y gozos cantados por la Rda. Comunidad de Religiosas.

El día 8, habrá Comunió general con plática preparatoria por el Rdo. doctor D. Jaime Valls catedrático del Seminario Pontificio.

A las diez Oficio solemne y á las cinco de la tarde, último día de la Novena, sermón por el Rdo. D. Pablo Virgili, presbítero.

El día 4, primer Viernes de mes, en S. Juan Bta. desde las siete de la mañana hasta las nueve estará expuesto Su D. M. A las siete se dirá Misa y á las ocho otra, con los ejercicios del primer Viernes.

El Corresponsal.

2 diciembre de 1903.

CURIOSIDADES

Victimas de fieras y serpientes

Según estadística oficial, durante 1902 murieron en la India, víctimas de las fieras, 2.836 personas, de ellas, 1.046 perecieron entre las garras de los tigres. A consecuencia de las mordeduras se serpientes murieron 23.166.

Además las fieras sacrificaron 80.796 cabezas de ganado, y por mordedura de serpientes murieron 9.019 reses.

Esto, á pesar de lo que se trabaja por la destrucción de tales animales. En el expresado año se pagó premio por la destrucción de 14.983 de ellos, figurando en esta cifra 1.331 tigres. Las serpientes muertas fueron 72.595.

La cantidad que el Gobierno de la India pagó por este concepto fué de 250.000 francos.

Prendera especial

Hay en Londres una prendera cuya especialidad es la venta de objetos viejos que hayan pertenecido á reinas y emperatrices, comercio muy lucrativo á juzgar por el precio de venta de los objetos.

Recientemente una joven americana ha pagado por un par de medias 125 francos; por un par de guantes, 75; por unas enaguas, 2.000, y por un corsé, 250.

Una de las mejores clientes de la prendera es una señora de Midland, que ha reunido toda una colección de corsés: uno que perteneció á la emperatriz Isabel de Austria; otro á la reina Guillermina de Holanda; otro á la reina madre de Italia, y dos á la emperatriz de Rusia.

Reclamación de 100 millones

Los condes de Muennich, descendientes del feldmariscal conde de Muennich, van á reclamar al Gobierno prusiano una suma de 100 millones de francos. Federico el Grande donó á su antepasado una propiedad como remuneración de sus servicios en la conclusión de un Tratado de paz con Rusia. Habiendo rechazado

el conde la donación, no entró la familia en posesión de la propiedad; pero el hijo del mariscal recibió del rey Federico Guillermo la promesa escrita de una suma de 312.000 albert-thalers.

Esta suma no entregada, y que con los intereses asciende á 100 millones de francos, es la que los descendientes reclaman.

SECCION OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Salvador Mañé Sanromá, afueras, (55 años).—Pedro Bofarull Ferrer, Santían, 1, (25 meses). MATRIMONIOS.—José Ramón Montañés Pérez con Raimunda María Josefa.—Antonio Martín Pabo Rodríguez con Ramona Camell Montserrat.

Tarragona.—Poblacion de derecho 26.281 habitantes

Movimiento de población durante el mes de noviembre último.

Table with columns: Causas de las defunciones, Varones, Hembras. Rows include Tifus exantemático, Coqueluche, Tuberculosis pulmonar, etc.

Totales.... 17 21 Defunciones por 1000 habitantes 1'45

Nacimientos: Legítimos 26 18 Id. ilegítimos 2 3

Totales.... 28 18 Nacidos muertos: legítimos 3 1 Nacimientos por 1000 habitantes, 1'75.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

El día 9 del corriente á las doce se celebrará en las Casas Consistoriales y bajo mi presidencia el concurso para el arriendo de seis corrales del Matadero público de esta ciudad con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado, suscritas en el papel de la clase 11.ª y ajustadas al modelo adjunto, la cantidad de 210 pesetas cada corral, debiendo depositar en la Caja municipal los que deseen tomar parte en el concurso, la suma de 10 pesetas 50 céntimos equivalentes al 5 por 100 del tipo señalado.

Tarragona 2 diciembre de 1903.—El alcalde accidental, R. Cañellas.

Modelo de proposición

D.... se obliga á tomar á su cargo el arriendo de..... (tantos) corrales de ganado (vacuno ó lanar) señalados con los números..... del Matadero público de esta ciudad por la cantidad de..... (en letra) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Hamburgo y esc., en 14 días, vapor inglés «Gravina», de 764 toneladas, c. W. Coneh, con tránsito, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

Despachadas

Para Hamburgo y esc., vapor inglés «Gravina», con efectos.

CIERRES DE BOLSAS

Table with columns: Madrid, 2, Día 1.º Hoy. Rows include 4 por 100 interior contado, 4 por 100 ídem fin de mes, etc.

Cambios de Barcelona, día 2

Table with columns: CAMBIOS EXTRANJEROS, Londres á 90 días fecha, etc.



EFFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado...	00'00	00'00
fin mes...	77'50	77'52
amortizable contado...	00'00	00'00
fin mes...	96'55	96'60
Emprestito municipal de Barce-		
lona 6 por 100...	00'00	00'00
5 por 100...		
4 1/2 por 100...	92'00	92'50
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	103'25	103'50
Almansa "	103'75	104'00
S. Juan Abadesas "	79'00	79'25
T. B. y F. 2 1/4 por 100	59'25	59'50
Alicante 4 por 100...	95'75	96'00
4 1/2 por 100	98'00	98'25
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	57'45	57'95
Almansa no adhe. 3 "		
adhe. "	76'00	76'25
Orense 1880-82...	52'50	52'75
prioridad 3 por 100...	00'00	0'00
Caceres y O. España 5 id	103'50	104'00
Canal de Urgel...	00'00	00'00
Compañía Trasatlántica 4 por 100...		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	99'50	99'75
Barcelonesa de Electricidad		
5 por 100...	103'50	104'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial...	000'00	000'00
Banco de Barcelona...	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de		
Crédito...	80'60	81'25
Banco Préstamos y Descuentos...	27'25	27'50
Crédito Mercantil...	67'65	67'85
Alicante...	97'00	97'10
Norte de España...	58'50	58'66

Última Información

Servicio especial de La Cruz

El temporal

Madrid 2, 1 t.  
Se reciben noticias de diferentes puntos del Norte de España, de que han caído grandes nevadas. En los Pirineos españoles que hace algunos días apenas había nieve, se ven casi todos los montes nevados. Del alto Aragón comunican también que ha nevado. De León telegrafían que ayer y hoy han caído grandes nevadas. Está interceptada la comunicación con Asturias, temiéndose ocurra lo mismo con Galicia, pues sigue nevando copiosamente en el puerto de Brañuelas. Los trenes circulan con dificultad; uno de mercancías quedó detenido por la nieve entre Pajares y Raviello. El correo tuvo que regresar a Puente de Hierro. El tren mixto quedó detenido en el kilómetro 55, saliendo de la estación de Busdongo dos máquinas exploradoras, que intentaron remolcar á dicho tren, sin conseguirlo. Han salido peatones con comestibles con objeto de servir á los viajeros. Muchos de dichos viajeros han abandonado el tren, regresando á pie á Busdongo. Continúa nevando. Los trenes van precedidos de dos máquinas exploradoras, avanzando lentamente. De Bilbao telefonan que á las nueve de la mañana estaba nevando copiosamente. Las nieves son generales en aquella provincia, alcanzando en algunos puntos un metro de altura. El mar está más encalmado. En vista de la imposibilidad de trabajar, el Ayuntamiento de Bilbao y otros municipios de aquella región han repartido socorros á los obreros. De Ubeda dicen que después de una pertinaz sequía, está nevando abundantemente. Esta nieve perjudica á la recolección de la aceituna, por lo cual los labradores están muy alarmados.

SENADO

A las tres y cuarto se abre la sesión, presidiéndola el general Azcárraga. El señor conde de Villalonga jura el cargo de senador por Gerona. Se entra en el orden del día. Se aprueba una carretera del término de Jadraque. Pasa el Senado á reunirse en secciones. Se reanuda la sesión poco después dándose cuenta del resultado del

nombramiento de comisiones y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión de la mañana

Se abre la sesión á las 9'25, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo. La Cámara está animada. El Sr. Blasco Ibáñez pide al ministro de la Gobernación que se entere respecto á lo ocurrido á un periódico de Gandía, cuyo director fué apaleado brutalmente, por orden del alcalde, según afirma el orador. Añade éste que debe castigarse á los culpables. El señor ministro de la Gobernación manifiesta que ya ha telegrafiado al gobernador de Valencia pidiendo datos sobre el particular. Se entra en el orden del día. Se da cuenta de un documento relacionado con un crédito de Marina. El Sr. Osma hace algunas observaciones sobre este crédito. Se aprueban varios proyectos. Reanúdase el debate político. El Sr. Villaverde señala el deber que tiene el Gobierno de conservar la neutralidad ante la lucha de los liberales. Deseamos—dice—que se constituya un partido fuerte y poderoso, y parece que las fuerzas liberales se armonizan ya para ofrecer medios de gobierno. Agradece lo que dijo el señor Moret sobre el proyecto de saneamiento de la moneda, ofreciendo dar facilidades para su aprobación, y añade que espera que los monteristas harán justicia á este proyecto. El Sr. Canalejas dice. Contad con nuestra más enérgica protesta si queréis que se discuta el proyecto con apremios. Y añade que no se trata de un precepto de la Constitución, que hay que cumplir irremisiblemente, como acontece con los presupuestos. El Sr. Villaverde manifiesta que también quiere el Gobierno una discusión amplia sobre sus proyectos de ley. Interviene en el debate el señor Nocedal. Consigna que á la pregunta de si hay partido liberal, se ha contestado que hay dos partidos. Dice que el Sr. Moret queda en lo que pudiera llamarse reserva ministerial, agregando que sus adeptos no forman un partido, sino un misterio para la política futura. Al Sr. Canalejas le considera como uno de esos pájaros que se pasan la vida por los aires ó encerrados en la jaula. Aplauda la retirada del Sr. Silvela y dice que si otros le hubieran imitado á tiempo hubieran merecido el bien de la patria. Hace elogios en tono irónico de los ministros, admirando la elocuencia, la actividad y el talento de que dan muestras. Alude después á las crisis de marzo y julio y pregunta por qué se rompió la conjunción de Silvela y Maura, y quién se llevó la bandera. ¿Renunció el Sr. Maura—pregunta—á la revolución desde arriba y á la defensa nacional? El Sr. Maura: A nada he renunciado. El Sr. Villaverde: Creo que he explicado varias veces la salida del Sr. Silvela, como la crisis del señor Maura. El Sr. Nocedal continúa su discurso pidiendo que responda alguien de los actos de la Corona. El Sr. Romero Robledo: Ya responde el Gobierno. El Sr. Nocedal: Eso quiero yo, que responda el Sr. Villaverde. Añade el orador: Todos sabemos que el Sr. Maura cayó por perder las elecciones, pero el Gobierno no lo ha explicado.

El Sr. Romero Robledo: Los señores Maura y Silvela han explicado varias veces aquella crisis. (Se promueve un incidente, terminándolo el Presidente á campanillazos y llamadas al orden.)

Se ocupa el Sr. Nocedal de las últimas elecciones y del fracaso del Gobierno en varias capitales. Para endulzar la cosa un poco, censura el orador á los republicanos, que nada hacen para atraerse á la masa neutra ni presentar grandes soluciones á los problemas del Gobierno. Recuerda lo que ocurrió en los tiempos de la revolución de 1868 y posteriores á ella. El Sr. Nocedal: Si es lícito enseñar la República ¿por qué no lo ha de ser enseñar la doctrina cristiana? ¿Dónde está la libertad que prohíbe la expansión del catolicismo y tolera las demasías de la República? Enumera los errores de los partidos que han hecho perder la fe en las soluciones. Dice que se realizan transacciones para satisfacer los cuerpos aunque enfermen las almas. Defiende las asociaciones religiosas afirmando que éstas las quieren la mayoría de los españoles. Recuerda los servicios que prestaron las Ordenes religiosas. Dice que los Gobiernos modernos nos dieron muchas libertades, pero la nación ha quedado arruinada y ha perdido las colonias. Termina dirigiéndose á la masa neutra diciendo que es necesario que se una con principios contrarios á los fracasados. Acuérdesse si de que somos españoles y que usamos del derecho llevando el rosario en una mano y la defensa en la otra. El Sr. Villaverde niega que el Gobierno haya dejado indefensas á la patria y á Monarquía, y responde de los actos de la Corona en las crisis de marzo y junio. El ministro de la Gobernación se felicita de que el Sr. Nocedal haya atribuido el éxito del viaje regio á las simpatías personales y dice que es evidente la fuerza de la Monarquía. Asegura que las crisis últimas han sido perfectamente correctas, nada de secretos orientales, ha habido en ellas. Las censuras que todos dirigís al Gobierno—añade—son la mejor prueba de la imparcialidad con que ha procedido. Califica de falsedad la suposición de que el rey infrinja las funciones constitucionales. Termina el Sr. García Alix insistiendo en que es incomprensible é injusta la obstrucción que hacen los republicanos. El duque de Bivona, con frase sentida, manifiesta dimite la secretaria de la Cámara en vista de la división de los liberales y de no desear él pertenecer á ninguno de los dos grupos: aunque afirma que siempre será liberal. Ruega á la mesa que no crea que su dimisión es huida ante el trabajo que supone la actual situación anómala. (Aplausos generales). El Presidente manifiesta que aplaza la resolución del asunto, esperando que el duque de Bivona desista de su actitud de extremada delicadeza. El duque de Bivona insiste en su dimisión. Los Sres. Canalejas, Salmerón y Gil Robles piden la palabra. El Sr. Salmerón propone que por aclamación se deseché la dimisión del duque de Bivona. El Presidente acepta la proposición y así lo acuerda la Cámara. El Sr. Nocedal aplaza para mañana su rectificación. Se suspende la sesión. (El duque de Bivona ha sido muy felicitado.)

Sesión de la tarde  
A las tres y cuarto se reanuda la sesión presidiendo el Sr. Aparicio. En los escaños hay regular concurrencia, y en el banco azul figura el ministro de Hacienda. En votaciones nominales se aprueban los artículos del capítulo 3.º del presupuesto de Hacienda.

Se deshechan varias enmiendas al capítulo 4.º del presupuesto de Hacienda. El Sr. Azcárate combate la totalidad. Le contesta el ministro de Hacienda, y se votan varios artículos.

**Bolsin**  
En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'50. Fin mes, 00'00. Fin próximo, 77'55. Francos, 33'90. Libras, 37'73. Empréstito nuevo, 96'30.

Más sobre la proposición del bill

El Sr. Silvela aunque no está conforme con el procedimiento empleado por el Gobierno votará á favor de la proposición del Sr. Domínguez Pascual sobre el bill de indemnidad. Los Sres. Maura y Dato también se muestran reservados, absteniéndose de hacer ninguna manifestación referente al asunto. Los demócratas se hallan muy indignados y afirman que no se aprobará, pues se proponen agotar cuantos medios sean dables para que no prospere. Varios exministros y algunos senadores liberales reunidos bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, han acordado plantear el debate para oponerse á la aprobación de la referida proposición.

Conferencias comentadas

11'57 n.  
Ha sido muy comentada la conferencia que han celebrado los señores Moret y Salmerón. También lo ha sido la que ha tenido más tarde los Sres. Villaverde y Moret.

Derrumbamiento

11'57 n.  
Telegrafían de Toledo que se ha derrumbado parte de la bóveda de la nave del coro de aquella Catedral que desde algún tiempo amenazaba ruina. No comunican detalles.

Los republicanos

3, 0'35 m.  
Según han manifestado los republicanos están dispuestos á mantener su derecho en el Parlamento acudiendo á todos los recursos imaginables para arreciar la obstrucción. De no lograr se desapruebe la proposición del bill de indemnidad recurrirán al escándalo. Niegan que se retiren del Congreso en caso de aprobarse la repetida proposición.

EXTRANJERO

De Washington  
París.—Telegrafían que al delegado de Colombia Sr. Reyes le ha notificado el departamento de Estado de Washington, que se lleva la misión de ajustar la paz entre Colombia y Panamá, será recibido cordialmente, pero que á no ser así, su viaje resultará inútil.

Bolsa de París, apertura

París.—3 por 100, 00'00. Exterior español, 90'30. Francos, 34'28. Zaragoza, 000.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

TRASLADO

Antonia Porta y Recasens ha trasladado su tienda llamada del Sagrado Corazón, establecida en el número 25 de la calle de Mercería, al número 18 de la misma calle.

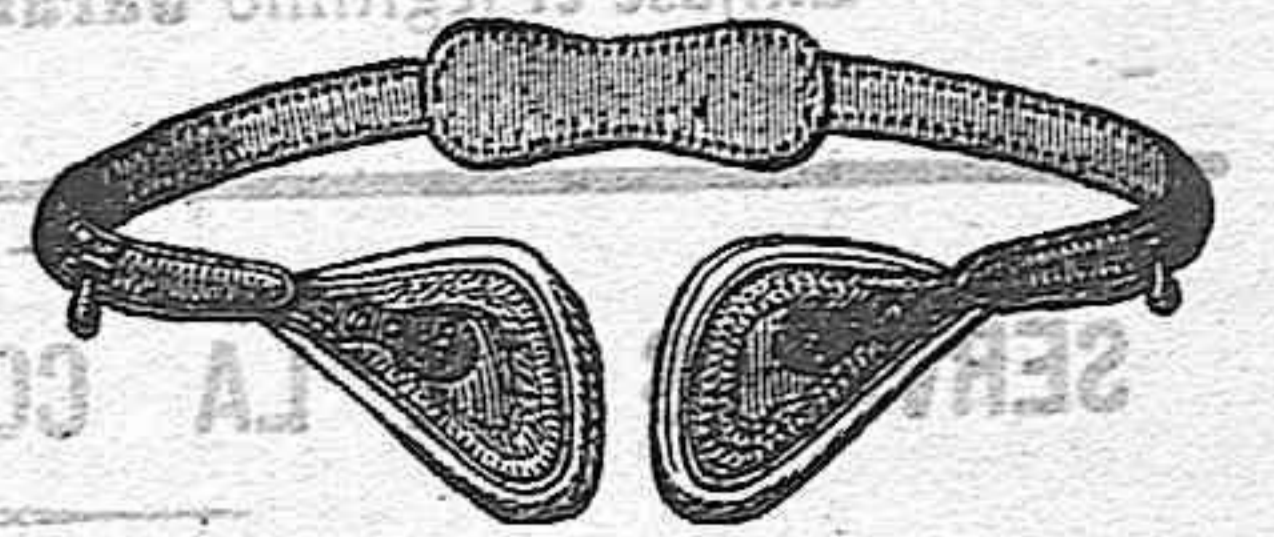
Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 2 diciembre

Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Minis. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'41" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO á nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS			
		Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.		
9 mañana	754'63 Milims.	4'80	Sol	Sombra	Reflec.	Sombra	11'0	N. E.	203'950 Kilmts
3 tarde	756'81 Milims.	8'20	13'50	11'00	0'50	0'00		O. S. O.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES Cantiado	Clase	PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particular.
3 tarde	Id.	0'0		46	3'50		



IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita. En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente. Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario. La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público. Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias. ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantiles. TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas. FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol  
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

Capas y Sacos Paletós

Recibidos exclusivos modelos, Paños del Norte, Londres y Velloso para la confección de estos abrigos. LANERIAS para trages, en Pañetes Zibelines, Cheviots, Armures, Himalayas, Gergas Satélites y otras. PELETERIA, preferente artículo de esta casa Cuellos, Pelerinas, Corbatas, Stolas, Boas y Manguitos clases garantidas como lo acreditan las vendidas los años anteriores. PAÑERIA, Patenes Vicuñas, Gergas, Cheviots y Estambres. ARTICULOS PARA LUTOS, Cachemires, Armures, Pañecitos vellosos, Voils, Granadinas, Mantos y Velos. EDREDONES, de pluma superior en todos los tamaños. GENEROS DE ALGODON gran surtido en todas sus clases. LENCERIAS, Yutes, Ramios, Mantas de lana y de algodón, Tapabocas, Pañolería y otros muchos.

Casa JOSÉ ANTONIO JOVÉ

Conde de Rius, 15

NOTA.—A los compradores de esta casa se les facilitarán toda clase de patrones.

Casa en venta

En esta ciudad calle de Tras Santo Domingo la que hace años renta el ocho por ciento y se dará en buenas condiciones; hay local por una sociedad, colegio ó industria. Para más informes, Vilamitjana, número 5, bajos.

CLÍNICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Alén

Unión, 44, principal.—Tarragona  
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.



SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C. Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los Hipofosfitos Climent encontrando alivio al paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—Doctor Sironi, Catedrático de Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de de Santander, y el 26 de la Coruña el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz. el vapor MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje, y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 19 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor ALICANTE

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C., calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

EL RECADERO ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un doble servicio diario, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recaderos por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4 Y EN TARRAGONA

Plaza Cedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una u otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderás vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.-RAMBLA SAN JUAN, 57.-TELEFONO, 48

CAPAS DE 3 A 20 DUROS

Extenso surtido de capas con elegantes y variados embozos a precios de fábrica

Pañería, gergas, franelas, pañetes, tegidos fantasía y varios artículos de alta novedad; todo a precios baratísimos. Mantas de lana y de algodón, mundos, maletas y corses. GARGAS.—Sábanas algodón a 8 reales, mantas de id. a 10 reales. Continuamente hay géneros de saldo.

Tarragona.—J. Guell, Mayor, 39.—Tarragona.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Única que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de soa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Drés. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarrós, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

HARINA BEBÉ LACTEADA

Este alimento completo para niño, desde su más corta edad, está dando un resultado maravilloso en la alimentación de los que padecen de raquitismo, favoreciendo su desarrollo en términos tales, que la Dirección de la casa-cuna del Santo Niño de Jesús de Praga de Madrid la emplea con preferencia a toda clase de alimento.

Así mismo la emplea el célebre Dr. Sr. Vidal Solares, fundador y Director del Hospital de niños pobres de Barcelona.

La base de esta harina es la mejor leche de la montaña (Santander) combinada con harinas ricas en fósforos y diastasas naturales.

Evita los vómitos y las diarreas.

DE VENTA EN TARRAGONA en la droguería del Sr. Sans, plaza de la Fuente, 32 y en la del Sr. Cardona, plaza de Olózaga.

“LA ACTIVIDAD,”

PAMPLONA.—(NAVARRÁ)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 25.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 97 suscriptores efectivos), D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello dirijanse al referido D. L. Ferreré.